

Medellín, 30 de septiembre de 2021

RESPUESTA OBSERVACIONES 2_ SPVA 2021-42

OBJETO: Suministro de licencia para el soporte de fábrica del VMS (Virtual Manager Systems) GENETEC, para el correcto funcionamiento del SIES-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

Observaciones UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA.
"Observación1"

OBSERVACIÓN 1:

Respecto al numeral "6.2.3. Experiencia", solicitamos amablemente que se permita acreditar experiencia en al menos un (1) contrato en ejecución, donde se evidencie el suministro y prestación de servicios o similares relacionados con plataformas de seguridad electrónica y/o VMS Genetec.

Respuesta 1

De acuerdo a la observación presentada, procede la entidad a dar respuesta:

Teniendo en cuenta la Experiencia de los aliados proveedores SIS, con respecto a la ejecución de proyectos de CCTV, se acepta la observación quedando el numeral 6.2.3 Experiencia de la siguiente manera:

1.1.1. Experiencia

El proponente con su oferta deberá acreditar y presentar al menos dos (1) certificados de contratos ejecutados o en ejecución, ordenes de compra , o documentos similares , relacionados con el suministro de licencias de modulo o módulos del VMS GENETEC. Esta experiencia deberá haber sido obtenida durante los últimos cinco años, contados a partir del cierre del presente proceso de selección.

Para la certificación de experiencia, el proponente deberá aportar los certificados de contratos con al menos los siguientes elementos:

- Nombre de la entidad que certifica (datos de información)
- Numero de contrato, cuando aplique

- Nombre del contratista a quien se le expide la certificación
- Objeto del contrato
- Actividades o alcance del contrato
- Plazo de ejecución del contrato (fecha de inicio y de terminación)
- Valor del contrato.

En caso que el proponente no cuente con el certificado de contrato, podrá aportar el contratado debidamente firmado y fechado.

En caso de que el contrato se haya celebrado a través de una orden compra, podrá aportar la respectiva orden con la factura donde consten los servicios efectivamente suministrados. En todo caso los documentos aportados por el proponente deberán permitir verificar todos los elementos requeridos como soporte de experiencia exigida en presente proceso de selección.

Con la presentación de la propuesta el oferente deberá presentar los respectivos certificados que acrediten lo solicitado. En todo caso los documentos aportados por el proponente deberán permitir, verificar todos los elementos requeridos como soporte de experiencia exigida en el presente proceso de Selección.

Para la presente observación se tiene anexa en el proceso la correspondiente adenda, modificando el pliego de condiciones

“Observación 2 y 3 ”

OBSERVACIÓN 2:

Con Respecto al documento “Anexo 2 Formulario de precios y cantidades. ANEXO 2 formulario de precios y cantidades”, solicitamos amablemente a la entidad corregir los números de parte requeridos, ya que la fábrica GENETEC ha dimensionado las siguientes referencias para este proceso correspondientes a las Renovaciones (Renewal) necesarias:

- ADV-RE-STANDARD-U-1Y
- ADV-RE-CAM-P-1Y
- ADV-RE-CAM-E-1Y
- ADV-RE-RDR-P-1Y
- ADV-RE-LPR-F-1Y
- ADV-RE-SIP-S-1Y

OBSERVACIÓN 3:

Con Respecto al documento “Anexo 2 Formulario de precios y cantidades. ANEXO 2 formulario de precios y cantidades”, solicitamos amablemente a la entidad confirmar si la renovación correspondiente al número de parte ADV-RE-LPR-M-1Y para la cámara LPR en la entrada del parqueadero del Edificio SIES será incluida en el alcance de este proceso, toda vez que la fábrica Genetec la tiene contemplada en sus registros.

Respuesta a la observación 2 y 2

De acuerdo a la actualización y renovación de las partes descritas en las especificaciones técnicas del numeral 2. Alcance y de acuerdo a lo confirmado por el fabricante GENETEC y la parte ADV-RE-LPR-MY (mobile system connection to Security Center) que no se encuentra descrita se corrige agregándola y actualizando la licencia de renovación así mismo las partes, quedando así:

GSC-150605-959078		CCTV CIUDAD SIE-M	
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
ADV-RE-CAM-E-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Omnicast™ Enterprise Camera – 1 year	2629	
ADV-RE-SIP-S-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Sipelia™ Standard Intercom connection - 1 Years	17	
ADV-RE-LPR-M-1Y	Genetec™ Advantage Renewal for 1 autoVu™ Mobile System connection to Security Center- 1 year.	1	

GSC-110921-123749		CCTV SISTEMA INTERNO SIES-M	
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
ADV-RE-CAM-E-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Omnicast™ Enterprise Camera – 1 year	146	
ADV-RE-RDR-P-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Synergis™ Pro Reader – 1 year	72	
ADV-RE-LPR-F-1Y	Genetec™ Advantage for 1 AutoVu™ fixed camera connection - 1 Year	2	

GSC-150811-613033		CCTV CINTURÓN VERDE	
NUMERO DE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	

PARTE		
ADV-RE-CAM-E-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Omnicast™ Enterprise Camera – 1 year	154
ADV-RE-STANDARD-U-1Y	Genetec™ Advantage Flat Rate for 1 Unified Omnicast™ or Synergis™ Standard system – 1 year	1

GSC-110808-690986		
CCTV ESTADIO ATANASIO GIRARDOT		
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ADV-RE-CAM-E-1Y	Genetec™ Advantage for 1 Omnicast™ Enterprise Camera – 1 year	43
ADV-RE-STANDARD-U-1Y	Genetec™ Advantage Flat Rate for 1 Unified Omnicast™ or Synergis™ Standard system – 1 year	1

“Observación 4 ”

OBSERVACIÓN 4:

Solicitamos respetuosamente conceder un día de prórroga al plazo para la presentación de la oferta denominada “Suministro de licencia para el soporte de fábrica del VMS (Virtual Manager Systems) GENETEC”

Lo anterior tomando en cuenta que nos encontramos recopilando la documentación requerida por la entidad y validando las referencias y cantidades con la fábrica respectiva.

Respuesta 4

Ya se aceptó mediante las respuestas a las observaciones 1 del actual proceso con adenda 1.

Comité evaluador,